

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 12/03/2010
Gestora: DUX INVERSORES, SGIIC, S.A.

Fecha registro en la CNMV: 07/05/2010
Grupo Gestora: ALTEGUI GESTION

Depositario: BANKINTER, S.A.

Grupo Depositario: BANKINTER

Auditor: PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES SL

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Muy alto.

Categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Plazo indicativo de la inversión: 5 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El Fondo podrá invertir entre el 0% y el 100% de su patrimonio en otras IIC financieras, que sean activos aptos, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

El Fondo podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, entre un 0% y el 100% de la exposición total tanto en activos de renta variable como en activos de renta fija, pública o privada (incluyendo depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en Entidades de Crédito de la Unión Europea, o que cumplan con la normativa específica de solvencia e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos). El Fondo invertirá principalmente en activos de emisores internacionales, y minoritariamente en emisores nacionales. Su rango de inversión internacional determinará la exposición al riesgo de divisa, que podrá oscilar entre un 0% y un 100% del patrimonio.

El Fondo no tiene un índice de referencia dado que realiza una gestión activa y flexible, lo que podría implicar una alta rotación de la cartera con el consiguiente incremento de los gastos de compra y venta de las posiciones.

El objetivo de gestión es la revalorización a largo plazo, intentando optimizar, en todo momento, la relación riesgo / rentabilidad, según criterio discrecional de la Gestora.

Tanto en la inversión directa como en la inversión indirecta a través de IIC no está establecida a priori la distribución entre renta fija y renta variable, ni respecto a la divisa de denominación de los activos, emisores (públicos o privados) ni países, sectores o mercados, no limitándose al entorno OCDE e incluyendo emergentes sin limitación Asimismo, no se descarta que en determinados momentos se produzca una concentración de las inversiones en una determinada zona geográfica o en un sector económico. Para la selección de valores y grado de inversión se utiliza técnicas cuantitativas y de análisis técnico. La selección de valores se llevará a cabo eligiendo aquellas empresas cuyas perspectiva de crecimiento esperado sea superior a la media del mercado.

Activos de renta fija: No existirá una predeterminación en cuanto a la selección de emisores (gobierno o crédito), pudiendo invertir en activos o emisores de cualquier calificación crediticia, o incluso sin calificación. No se establece a priori una duración media predeterminada de la cartera de renta fija. El Fondo podrá invertir como máximo hasta un 50% de la exposición total en activos de renta fija cuyo vencimiento sea superior al año.

Activos de renta variable: La elección será libre en lo que a estilo de inversión se refiere (valor, crecimiento) pudiendo ser los emisores de alta, media o baja capitalización y pertenecientes a cualquier sector económico.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad. Las inversiones de este fondo están sujetas a los anteriores riesgos tanto de forma directa como forma indirecta, a través de sus inversiones en otras IIC.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y

anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: ALTEGUI GESTION AV SA.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	3,5%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,12%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Otros datos de interés del fondo: Está previsto que este fondo absorba a la sociedad Global Investments XXI SICAV SA. La documentación y solicitud relativa a la autorización de la fusión será oportunamente presentada en los registros de la CNMV.